

## **BOLIVIA: EL PERIODISMO BAJO ASEDIO JUDICIAL**

### **Resumen ejecutivo**

Bolivia sigue la tendencia de una parcial restricción a la libertad de expresión y de prensa. El gobierno de Luis Arce Catacora (Movimiento al Socialismo) mantiene ataques y estigmatizaciones en contra de periodistas, e intentos de judicializar y perseguir el trabajo periodístico que incomoda al oficialismo, con tentativas de anular el secreto de fuente.

La falta de administración de justicia de hechos que ponen en riesgo la labor de informar develan una estrategia gubernamental de amedrentamiento. Se ratifica el discurso descalificador y la discrecional distribución de la publicidad estatal.

### **Introducción**

Tras el cambio de gobierno en 2020, el panorama de agresiones y vulneraciones a la libertad de expresión y prensa sigue invariable. Luis Arce Catacora, del Movimiento al Socialismo (MAS), empezó con una actitud y discurso cautos en torno a los medios que, a la fecha, se convirtió en acusaciones y estigmatizaciones sobre el trabajo periodístico similares al de su predecesor partidario, Evo Morales.

El clima de tensiones entre el oficialismo y la oposición política, la confrontación abierta tras los sucesos de 2019, el distanciamiento de varios sectores sociales de la postura masista y las mismas divisiones y peleas internas en el MAS, son factores que cultivan y alientan las distintas vulneraciones a los derechos para expresarse libremente y de informar y ser informados.

Los abusos del poder van desde las amenazas, insultos, hostigamiento judicial, obstaculización de la labor informativa, hasta casos de censura e intentos de transgredir el secreto de fuente. A la par, los excesos y la violencia policial, junto a la de movimientos sociales, algunos afines al oficialismo, convierten a periodistas y medios en el blanco de recurrentes ataques físicos y verbales. Los casos no investigados ni sancionados de ataque cibernético y amenazas anónimas de muerte, o de emprender procesos penales hacia periodistas, completan el sostenido debilitamiento en esta materia.

### **Desarrollo**

Bolivia se encuentra en el puesto 16 de 22 países analizados, con una puntuación de 42,72, por debajo del promedio global de 53,69. Esto representa un sitio de parcial restricción a la libertad de expresión y libertad de prensa, por una serie de hechos, detallados a continuación, que fragilizan, cada vez más, el contexto de país y la acción estatal para un ejercicio pleno de

estos derechos inherentes a la propia calidad democrática. Por ello, respecto al índice 2020-2021, Bolivia ha descendido un puesto: del 15 al 16.

Desde los entornos Ejecutivo (4,86), Legislativo (3,59) y Judicial (4,13) se tiene un grado de incidencia desfavorable, entre moderada y fuerte, con respecto a las garantías del pleno ejercicio de estos derechos y libertades. Se reitera el negativo aporte de los entornos Ejecutivo y Judicial, relativo a la medición anterior 2020-2021.

Respecto a las cuatro dimensiones del Índice Chapultepec, es evidente el deterioro de la calidad de información que recibe la ciudadanía por las condiciones de vulnerabilidad del ejercicio periodístico, junto a las restricciones recurrentes y hasta violentas para contener voces críticas y disidentes con el discurso oficialista.

Descalificación, estigmatización, agresión física y verbal, amenazas, persecución, limitación de la publicidad oficial y amedrentamiento judicial son algunas de las estrategias empleadas para promover un estado de indefensión y sometimiento del trabajo periodístico. Se suman los atropellos y abusos de la fuerza pública, impunidad en casos de violencia y avasallamiento a medios y a periodistas, inacción del Estado para proteger y promover los derechos fundamentales inherentes al periodismo. Ese es el panorama que, lamentablemente, no logra superar el país.

### **Entornos: la naturalización de las agresiones estatales**

El periodo analizado muestra un índice de influencia negativa moderada desde el entorno Ejecutivo (4,86) que, no obstante, se traduce en una fuerte influencia en un par de dimensiones (A y B) con hechos de represión y abuso policial ante protestas ciudadanas y en contra de periodistas que han sido detenidos y golpeados. Un evidente incumplimiento del Estado en la protección del trabajo periodístico.

Tal el caso de la agresiva e injusta aprehensión del periodista Carlos Quisberth, del diario *Página Siete*, mientras cubría el conflicto de la Asociación Departamental de Productores de Coca de La Paz (Adepcoca) y de la gasificación dirigida en contra del camarógrafo Santiago Limachi y su hijo, en la misma cobertura (septiembre 2021). O de la acusación de mentiroso al medio en el que se entrevistaba al procurador del Estado, Wilfredo Chávez, sobre la auditoría de la Organización de Estados Americanos (OEA) tras las fallidas elecciones de octubre de 2019 en Bolivia. O también el de sindicar a los medios de tergiversación y de causar pelea como lo hizo el vicepresidente David Choquehuanca, ante las polémicas alusiones en un discurso en el que descalificó a profesionales no indígenas (abril 2022).

El procurador Chávez también tildó a los medios como “aliados del golpismo”, por insistir con la idea de “fraude electoral” (agosto 2021). El mismo personaje publicó en Facebook un meme descalificador con la leyenda “Prensa basura. ¡No los veas! Engañan, mienten, tergiversan, manipulan, son corruptos” (septiembre 2021).

Sin embargo, se destaca como un hecho gravísimo la emboscada, el secuestro, la tortura y la destrucción de equipos en la localidad de Guarayos, Santa Cruz, (Las Londras) del que fue víctima un grupo de personas (policías, civiles y seis periodistas) a manos de sujetos armados, ligados a avasalladores de tierras (octubre 2021); este delito, en primer lugar, fue minimizado por

la policía y, luego, fue demorado en su investigación, sin que a la fecha se haya esclarecido y sancionado a los responsables.

Desde el entorno Legislativo, con una marcación de influencia moderada (3,59), el panorama ha sido igual de sombrío. La Asamblea Legislativa Plurinacional trató el proyecto de ley contra la legitimación de ganancias ilícitas, en el que se incluía un artículo (N° 11) que evadía el derecho de secreto de fuente periodística en investigaciones sobre presunto enriquecimiento ilícito. Dicho tratamiento normativo fue suspendido ante la ola de protestas sociales, incluido el gremio periodístico, por los excesos y las vulneraciones evidenciadas (octubre 2021).

No resulta anecdótica tampoco, la publicación de Adolfo Mendoza, diputado supranacional del MAS, para sentenciar “cero publicidad” a los medios calificados de “mercenarios”, en el contexto de la resistencia de varios sectores a la aprobación de leyes como la mencionada anteriormente, o la relativa a la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social (noviembre 2021).

La Asamblea Legislativa Plurinacional ha sido protagonista también de la prohibición de ingreso de periodistas a sus instalaciones sin que medie razón o justificativo alguno (septiembre 2021). Asimismo, el presidente de la Cámara de Diputados, Freddy Mamani, del MAS, anunciaba que impediría el uso de la palabra de asambleístas que no saluden en idiomas originarios y de retirar a funcionarios que no hagan lo mismo, vulnerando un principio básico de libertad de expresión (agosto 2021), bajo el argumento de preservar las lenguas indígenas reconocidas en la Constitución Política del Estado.

Por su parte, el entorno Judicial, con una influencia moderada (4,13), ha tenido una serie de actuaciones cuestionables. Cabe mencionar que el ámbito de la justicia en Bolivia es de los más cuestionados por la ciudadanía por su falta de independencia respecto al Ejecutivo, los escándalos de corrupción, la demora excesiva en la administración de justicia, procesos poco transparentes, personal nada idóneo, celeridad de procesos que benefician al gobierno de turno y que perjudican a sus adversarios, entre otros.

En cuanto a las vulneraciones desde este entorno se señala: i) (intentar o) llamar a declarar en calidad de acusado o testigo a periodistas (casos Guider Arancibia; Yolanda Barrientos) (noviembre 2021 y julio 2022, respectivamente) ; ii) mandar a retirar material informativo, con orden judicial, incurriendo así en censura, sin que medie un tribunal de imprenta (caso Fernando Nürnberg y Jaime Vega, enero 2022); iii) detener preventivamente a periodista (Luis Alfredo Muñoz) por supuesto hecho de violencia contra la mujer, tras publicar un meme presuntamente difamatorio en contra de una exdirectora de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (abril 2022); iv) prohibir con orden de juez la trasmisión de la audiencia pública en el juicio contra acusados por luctuosos hechos en Potosí; v) secuestrar equipo y eliminar registro informativo grabado (mayo 2022); vi) expulsar a periodistas asistentes a sesión virtual del juicio contra la expresidenta Jeanine Añez, por supuesta falta de acreditación (abril 2022), entre las más graves acciones.

## **Dimensión A: eliminar cualquier oposición**

Los tres poderes, con sus autoridades y funcionarios, han actuado en distintos momentos y grados vulnerando los derechos de la ciudadanía a estar informada y a expresarse libremente,

así como los derechos de periodistas y medios para ejercer la libertad de prensa. Por ello, Bolivia obtiene casi un tercio de la calificación para esta dimensión (7 sobre 23).

Entre otros, se ha negado el acceso a periodistas a edificios públicos, como el de la Asamblea Legislativa (septiembre 2021), o como el de juzgados donde se llevan adelante procesos judiciales de trascendencia nacional (juicio a Jeanine Añez). Se han emitido conminatorias y se ha amenazado con juicios desde instituciones públicas por la difusión de reportajes y notas informativas (caso *Página Siete*, abril 2022).

Se suman las estigmatizaciones, ofensas, descalificaciones del trabajo de medios y periodistas, por parte de autoridades y líderes políticos (varios casos, entre ellos, declaraciones del exgobernador de Santa Cruz –abril, 2022–, o declaraciones de Evo Morales y Álvaro García, marzo 2022), además de los abusos policiales contra periodistas en medio de las protestas y conflictos sociales, llegando a la detención, golpes, lesiones leves y graves y hasta algún intento de atropello a periodista (caso de Carlos Aramayo, Tarija, que fue arremetido por una patrulla policial, septiembre 2021).

Bajo el discurso de “nuevos intentos de golpe de Estado”, marchas y movilizaciones sociales han sido brutalmente reprimidas por ser contrarias a las políticas del oficialismo (en particular, paros cívicos de regiones sindicadas como opositoras al gobierno), o por reclamar el cumplimiento de leyes, como el caso de los conflictos con Adepcoca. Esta organización ha sufrido la detención y encarcelamiento de sus dirigentes, la división interna con una asociación y dirigencia paralela, afín al gobierno, y el establecimiento de un mercado ilegal para comercializar hojas de coca.

## **Dimensión B: judicializar la acción periodística**

Esta dimensión obtuvo la mitad del puntaje asignado (5,3 sobre 10). El ejercicio periodístico sufre de amenazas, discursos de odio y muerte, difundidos desde mensajes anónimos; insultos, golpes, destrucción de predios, equipos y material informativo en conflictos sociales, por parte de la policía o por terceras personas, hechos que forman parte de este cuadro de vulneraciones sin investigación ni sanción desde el Estado.

También van siendo frecuentes disposiciones judiciales para exponer a periodistas en calidad de testigos o acusados, en procesos tan delicados como los denominados “Golpe de Estado I y II”, con el objetivo, quizás, de amedrentar su labor. Desde las instancias estatales, se ha intentado, en no en pocas oportunidades, el cuestionar o levantar el derecho al secreto de fuente, por ejemplo, con las peticiones del procurador del Estado, y con el mismo tratamiento del proyecto de ley contra la legitimación de ganancias ilícitas, acción que ha quedado suspendida por el momento.

Se añade el hecho ya mencionado de negar la presencia de periodistas en la audiencia del juicio a la expresidenta Jeanine Añez, interfiriendo así con el derecho a la información de la ciudadanía y el libre ejercicio de informar.

## Dimensión C: periodismo de pie frente a las amenazas

En esta dimensión, Bolivia obtiene 12,7 de 42 puntos. La persecución estatal, vista a través de la emisión de discursos de intimidación, estigmatización y odio contra medios y periodistas ha sido recurrente, con declaraciones cotidianas que buscan desacreditar el trabajo de la prensa.

El propio presidente Arce Catacora criticó a los medios nacionales por no destacar el crecimiento económico del país (mayo 2022); declaraciones ya referidas del vicepresidente Choquehuanca o del procurador del Estado; o las del exgobernador de Santa Cruz, Rubén Costas, que saludó a los periodistas con la frase: “buenas tardes, acosadores sexuales” (abril 2022); las graves sindicaciones de Evo Morales, a través de la radio *Kawsachum Coca*, propiedad de los productores de coca en el Chapare, al referirse a los diarios *El Deber*, *Página Siete* y a las redes televisivas *Unitel* y *Red Uno*, en los siguientes términos: “... esos medios de comunicación son peores que la bomba atómica, peores que la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), destrozan a los pueblos” (marzo 2022); mientras que, a través de *Telesur*, Álvaro García aludió a los periódicos *Página Siete*, *Tiempos* y *El Deber* así:

... apañaron, cobijaron y protegieron a la senadora golpista (Jeanine Añez) que, con cuatro diputados y con protección policial y militar, se autoproclamó presidenta [...] hay periódicos abierta y descaradamente golpistas que mintieron en las elecciones de 2019, azuzaron a la gente para quemar el órgano electoral, para quemar ánforas. (marzo 2022)

Vemos también las agresiones verbales en medio de coberturas informativas, como las que recibió un periodista del diario *El Deber* cuando preguntó a una autoridad sobre el porqué obligaba a funcionarios públicos a despejar las vías tras los bloqueos en aquella ciudad (noviembre 2021).

Por otro lado, el Estado ha sido contemplativo ante los ataques, agresiones y amenazas a medios y periodistas. Por ejemplo, en la toma de predios de *Radio Panamericana*, en los que mantiene su sistema y equipos de transmisión, por parte de un grupo de avasalladores de tierras, en la localidad de Villa Ingenio (La Paz), con daños que llegan a los 25.000 dólares americanos (enero 2022), incidente sin sancionados; en la amenaza con ataques terroristas al periódico *El Deber* (Santa Cruz) por los llamados “guerreros digitales”, vinculados a instancias de gobierno (noviembre 2021); en las amenazas anónimas bajo los estigmas de “prensa de derecha” y “prensa pitita” (en alusión a la movilización en contra de los cuestionados resultados de las elecciones generales de 2019) en contra de un periodista de *El Deber* que, precisamente, investiga estos luctuosos acontecimiento (julio 2022); y en otras amenazas de muerte en contra del caricaturista del periódico *Página Siete* (Abel Bellido, seudónimo ABECOR) tras publicar un gráfico que aludía al procurador del Estado (octubre 2021).

Las agresiones de grupos antivacunas en contra de periodistas que cubrían esas protestas (caso Vladimir Rojas, en El Alto; Carlos López y otros en Cochabamba, enero 2022); amenazas de estos mismos grupos para tomar las instalaciones del periódico *El Deber* (Santa Cruz, enero 2022); los ataques cibernéticos con el robo de claves de correo y de cuentas en redes sociovirtuales de la *Agencia de Noticias Fides*, entre otras, tampoco han recibido atención del Estado que no ha asumido ninguna acción de prevención ni protección.

## **Dimensión D: el arma de la publicidad oficial (25/ 17,7)**

Entre los controles directos e indirectos desde el Estado hacia los medios, Bolivia alcanza un valor de 17,7 sobre 25. En efecto, para el espectro de control directo, sigue notoria la discrecionalidad con que se distribuye la publicidad oficial. Las cifras y los criterios bajo los que se contratan medios para la difusión de pauta oficial siguen siendo información de difícil acceso público. Sin embargo, la *Agencia de Noticias Fides*, por medio de la página de contrataciones públicas, estimó que el gobierno gastó al menos Bs 152 millones (bolivianos) en publicidad (alrededor de USD 21 millones, dólares de los Estados Unidos) para 11 meses del 2021 (ANF, 2021).

Desde los contratos adjudicados, se puede observar que medios gubernamentales y afines al oficialismo recibieron un buen porcentaje de aquel monto. En este grupo también existen contratos con *Telesur* y con redes televisivas tildadas como opositoras o de derecha que, por el *rating* alcanzado, no pueden evadirse de la propaganda gubernamental.

Como corolario, el diputado supranacional del MAS y presidente del Parlamento Andino, Adolfo Mendoza, al tildar a los medios de “mercenarios mediáticos” planteó “cero” publicidad para los mismos. “¡Cero publicidad para mercenarios mediáticos! El cerco mediático debe ser enfrentado con firmeza. Toda empresa o entidad pública que destina fondos para publicidad en esos medios (distinto de información ciudadana) se convierte en colaborador de la desestabilización democrática”, publicó en su cuenta de Twitter (noviembre 2021).

## **Conclusiones**

Bolivia ha mantenido un clima desfavorable para el ejercicio de la libertad de expresión y prensa. Si bien estos derechos fundamentales siguen vigentes y defendidos a ultranza por los gremios periodísticos, organizaciones de derechos humanos y otros sectores de la sociedad, los ataques, el acoso, las amenazas, estigmatizaciones, persecuciones y los intentos de judicializar el trabajo informativo han ido ganando terreno.

A ello se suma la retórica de los actores políticos y gubernamentales para descalificar la acción periodística y sembrar desconfianza ciudadana respecto a ella, bajo la estrategia de instalar una versión única de los acontecimientos y posverdades favorables al poder.

La polarización política entre gobierno, oposición y otros sectores sociales coloca a la prensa en fuego cruzado, especialmente cuando se investiga, difunde y critica las acciones estatales. El periodismo es foco de ataques, abusos del poder y cercenamiento económico, en particular por el entorno Ejecutivo.

Los asedios judiciales agravan aún más este sistema de vulneraciones, los intentos de juicio, citaciones a periodistas para declarar en calidad de acusados, testigos o informantes, empeoran la acción desde el entorno Judicial; junto a todo esto, los intentos legislativos y de otra índole para anular el secreto de fuente que vienen de propuestas de leyes o peticiones que se tratan de imponer desde el entorno Legislativo o bien desde otras instancias de gobierno.

Así, el Estado, supuesto garante de los derechos fundamentales, se convierte en el principal culpable de las vulneraciones, por acción u omisión.

Desde este conjunto de situaciones, la ciudadanía enfrenta un deterioro de la calidad de información y de democracia que impide, a su vez, la promoción y el ejercicio de los derechos fundamentales.

El ejercicio periodístico no puede menos que estar en riesgo, entre intentos para limitarlo, someterlo o acallarlo. Las restricciones de todo tipo en el acceso, la producción y la difusión de la información pública y a la función periodística que la acerca a la ciudadanía, se convierten en serias señales de amenaza al mismo Estado de derecho.

## Referencias

Agencia de Noticias Fides (ANF) (12 de diciembre de 2021). *Gobierno gastó Bs 152 millones en publicidad en 11 meses, sobrepasó el presupuesto de este año.*  
<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/gobierno-gasto-bs-152-mm-para-publicidad-en-11-meses-sobrepaso-el-presupuesto-de-este-ano-412867>

Asociación Nacional de la Prensa:(09 de septiembre de 2021). *Prohíben acceso de periodistas al edificio de la Asamblea Legislativa.*

[https://anp-bolivia.com/prohiben-acceso-de-periodistas-al-edificio-de-la-asamblea-legislativa/?fbclid=IwAR16Pk0NIqj5vFMvcRLRnMvG4LUM3\\_hLFx6KTh50xT-h2Ec1B6KXhvfong](https://anp-bolivia.com/prohiben-acceso-de-periodistas-al-edificio-de-la-asamblea-legislativa/?fbclid=IwAR16Pk0NIqj5vFMvcRLRnMvG4LUM3_hLFx6KTh50xT-h2Ec1B6KXhvfong)

(21 de octubre de 2021). *Caricaturista nuevamente recibe amenaza de muerte y pide garantías.*  
[https://anp-bolivia.com/caricaturista-nuevamente-recibe-amenaza-de-muerte-y-pide-garantias/?fbclid=IwAR3k52HoIOZiA0tu5OqcPQz3OmSYnBQ49\\_HFI-mmGByJahGshQ2SIL07hes](https://anp-bolivia.com/caricaturista-nuevamente-recibe-amenaza-de-muerte-y-pide-garantias/?fbclid=IwAR3k52HoIOZiA0tu5OqcPQz3OmSYnBQ49_HFI-mmGByJahGshQ2SIL07hes)

(13 de noviembre de 2021). *Funcionario agrade verbalmente a periodista del diario El Deber.*  
[https://anp-bolivia.com/funcionario-agrede-verbalmente-a-periodista-del-diario-el-deber/?fbclid=IwAR1loX3ts7aXTRZW4bn-wCUL9sAXXH7HFVFPiX-sOcXBT\\_n22k5Qljft7XY](https://anp-bolivia.com/funcionario-agrede-verbalmente-a-periodista-del-diario-el-deber/?fbclid=IwAR1loX3ts7aXTRZW4bn-wCUL9sAXXH7HFVFPiX-sOcXBT_n22k5Qljft7XY)

(11 de diciembre de 2021). *Estado de alerta en la prensa del departamento de Potosí.*  
<https://anp-bolivia.com/estado-de-alerta-en-la-prensa-del-departamento-de-potosi/?fbclid=IwAR1HHNBqDfLS9VDDflmXdz5fr-Wk7k-igs0X6baMHq9zETkpQGfbCPfTec0>

(06 de enero de 2022). *Agencia de Noticias Fides denuncia robo de contraseñas en cuentas de redes sociales.*  
<https://anp-bolivia.com/agencia-de-noticias-fides-denuncia-robo-de-contrasenas-en-cuentas-de-redes-sociales/?fbclid=IwAR3Ttci0V9tmBdkvaovKuT2H89yM9H822Vy2PkJKnLYAUbfbtE4Hn-G6zc>

(10 de enero de 2022). *Familiares de dos detenidos agredieron a periodistas.*  
[https://anp-bolivia.com/familiares-de-dos-detenidos-agredieron-a-periodistas/?fbclid=IwAR1zNMZerxNnVXkrlU6o9iOZScHDBFTb2W1bGjG3TCCr4BZ\\_aJEVGwWY0cQ](https://anp-bolivia.com/familiares-de-dos-detenidos-agredieron-a-periodistas/?fbclid=IwAR1zNMZerxNnVXkrlU6o9iOZScHDBFTb2W1bGjG3TCCr4BZ_aJEVGwWY0cQ)

(18 de enero de 2022). *Grupo de antivacuna amedrenta a equipos de prensa con petardos.*  
<https://anp-bolivia.com/grupo-antivacuna-amedrenta-a-equipos-de-prensa-con-petardos/?fbclid=IwAR0uVCxcyCRB1rksB-cwARRe2LEggG07mX73dHXj7tmyC9aE9JvPIIFCGU>

(20 de enero de 2022). *Grupo antivacuna provoca herida a un periodista de televisión.*

[https://anp-bolivia.com/grupo-antivacuna-provoca-herida-a-un-periodista-de-television/?fbclid=IwAR2jUJQgTT-39OOAwcljR56pL3IN8xRTFhRFeVh0G3Q-z\\_we9PYI6jArow](https://anp-bolivia.com/grupo-antivacuna-provoca-herida-a-un-periodista-de-television/?fbclid=IwAR2jUJQgTT-39OOAwcljR56pL3IN8xRTFhRFeVh0G3Q-z_we9PYI6jArow)

(27 de febrero de 2022). *Amenazan a periodista que alerta de violencia y delitos en Apolo.*  
[https://anp-bolivia.com/amenazan-a-periodista-que-alerta-de-violencia-y-delitos-en-apolo/?fbclid=IwAR1ewqTRjTO1X\\_KLnict0B3KQYg0fm1Wa4ND-9Rx35\\_0fIQfRYN-LVifv70](https://anp-bolivia.com/amenazan-a-periodista-que-alerta-de-violencia-y-delitos-en-apolo/?fbclid=IwAR1ewqTRjTO1X_KLnict0B3KQYg0fm1Wa4ND-9Rx35_0fIQfRYN-LVifv70)

(03 de marzo de 2022). *ANP rechaza expresiones autoritarias sobre trabajo de diarios independientes.*

<https://anp-bolivia.com/anp-rechaza-expresiones-autoritarias-sobre-trabajo-de-diarios-independientes/?fbclid=IwAR3tD84PRvpelozYMj9qsQxTL4JyKhiShGVTa01s0RAhbMo5oEppiiPweAY>

(04 de abril 2022). *ANP protesta por exclusión de periodistas en audiencia de juicio a expresidenta Añez.*

[https://anp-bolivia.com/anp-protesta-por-exclusion-de-periodistas-en-audiencia-de-juicio-a-expresidenta-anez/?fbclid=IwAR0ZLVRhPixx1FWP7x8qW42w927\\_km4dGm8QoZHVfcaPPCAczlZMbMpppecQ](https://anp-bolivia.com/anp-protesta-por-exclusion-de-periodistas-en-audiencia-de-juicio-a-expresidenta-anez/?fbclid=IwAR0ZLVRhPixx1FWP7x8qW42w927_km4dGm8QoZHVfcaPPCAczlZMbMpppecQ)

(15 de abril de 2022). *Tarija: Conductor de patrulla policial intentó atropellar a un reportero.*

[https://anp-bolivia.com/tarija-conductor-de-patrulla-policial-intento-atropellar-a-un-reportero/?fbclid=IwAR23HuyXeUR2MsLfOfHpB5\\_Yp4PbkHwX5\\_e5644p7b2x3a0A4bgkbT\\_ubiM](https://anp-bolivia.com/tarija-conductor-de-patrulla-policial-intento-atropellar-a-un-reportero/?fbclid=IwAR23HuyXeUR2MsLfOfHpB5_Yp4PbkHwX5_e5644p7b2x3a0A4bgkbT_ubiM)

(12 de abril de 2022). *Vicepresidente acusa a los medios de tergiversar su discurso y causar pelea.*

<https://anp-bolivia.com/vicepresidente-acusa-a-los-medios-de-tergiversar-su-discurso-y-causar-pelea/?fbclid=IwAR3tD84PRvpelozYMj9qsQxTL4JyKhiShGVTa01s0RAhbMo5oEppiiPweAY>

(11 de mayo de 2022) *ANP denuncia censura y atropello judicial contra trabajo periodístico.*

<https://anp-bolivia.com/anp-denuncia-censura-y-atropello-judicial-contra-trabajo-periodistico/?fbclid=IwAR0zoyrA4Qk3G51iG-nN0wqWuHVRxVI3G0Z5m2JlrO2BuDXuF80057MTRqM>

(31 de julio de 2022) *Amenazan a un periodista de El Deber que cubre investigaciones sobre la crisis de 2019.*

[https://anp-bolivia.com/amenazan-a-un-periodista-de-el-deber-que-cubre-investigaciones-sobre-la-crisis-de-2019/?fbclid=IwAR1ewqTRjTO1X\\_KLnict0B3KQYg0fm1Wa4ND-9Rx35\\_0fIQfRYN-LVifv70](https://anp-bolivia.com/amenazan-a-un-periodista-de-el-deber-que-cubre-investigaciones-sobre-la-crisis-de-2019/?fbclid=IwAR1ewqTRjTO1X_KLnict0B3KQYg0fm1Wa4ND-9Rx35_0fIQfRYN-LVifv70)

(08 de agosto de 2022). *Anuncio del Presidente de Diputados colisiona con la libertad de expresión.*

[https://anp-bolivia.com/anuncio-del-presidente-de-diputados-colisiona-con-la-libertad-de-expresion/?fbclid=IwAR1zNMZerxNnVXkrIU6o9iOZScHDBFTb2W1bGjG3TCCr4BZ\\_aJEVGwWY0cQ](https://anp-bolivia.com/anuncio-del-presidente-de-diputados-colisiona-con-la-libertad-de-expresion/?fbclid=IwAR1zNMZerxNnVXkrIU6o9iOZScHDBFTb2W1bGjG3TCCr4BZ_aJEVGwWY0cQ)

El Potosí (30 de mayo de 2022). *Presidente Arce critica a medios de comunicación porque no destacan crecimiento económico del país.*  
[https://elpotosi.net/nacional/20220530\\_presidente-arce-critica-a-medios-de-comunicacion-porque-no-destacan-crecimiento-economico-del-pais.html](https://elpotosi.net/nacional/20220530_presidente-arce-critica-a-medios-de-comunicacion-porque-no-destacan-crecimiento-economico-del-pais.html)

Mendoza, Adolfo (12 de noviembre de 2021). @AdolfoMendozaL. Tuit.  
<https://twitter.com/AdolfoMendozaL/status/1459159752009785361>

Página Siete (27 de julio de 2022). *Quema del TED de Chuquisaca: Fiscalía cita a periodista que no presencio las protestas.*  
[https://www.paginasiete.bo/nacional/quema-del-ted-de-chuquisaca-fiscalia-cita-a-periodista-que-no-presencio-las-protestas-BB3366146?fbclid=IwAR2lpWbQxkJa2fwu\\_kDnkiAA49so6p\\_JcBuZkm1hxrz7GswpvZcfb5yarec#.YuHwWYsvl-0.facebook](https://www.paginasiete.bo/nacional/quema-del-ted-de-chuquisaca-fiscalia-cita-a-periodista-que-no-presencio-las-protestas-BB3366146?fbclid=IwAR2lpWbQxkJa2fwu_kDnkiAA49so6p_JcBuZkm1hxrz7GswpvZcfb5yarec#.YuHwWYsvl-0.facebook)

### **Pronunciamientos de las organizaciones de periodistas**

- **Asociación de Periodistas de La Paz**

18 de septiembre

*En rechazo al intento de amordazar a la prensa*

<https://www.facebook.com/aplapaz/photos/a.300087346679968/4548484208506906/>

21 de septiembre

*En repudio a los abusos policiales contra periodistas*

<https://www.facebook.com/aplapaz/photos/a.300087346679968/4558256777529649/>

9 de noviembre

*Pronunciamiento en repudio a las agresiones y amenazas de grupos radicales*

<https://www.facebook.com/aplapaz/photos/a.300087346679968/4713784205310238/>

7 de enero de 2022

*La APNB en respaldo a radio panamericana*

<https://www.facebook.com/aplapaz/photos/a.300087346679968/4925150734173583/>

- **Asociación de Periodistas de Cochabamba**

1 de septiembre

*Pronunciamiento de la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia Contra el ataque a periodistas y medios*

<https://www.facebook.com/424904554943016/photos/a.426514991448639/1005459786887487/>

- **Asociación de Periodistas de Santa Cruz**

29 de enero de 2022

*Pronunciamiento a la opinión pública del círculo de periodistas deportivos de Santa Cruz.*

Caso *periodistas Fernando Nürnberg y Jaime Vega*  
[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=pfbid023Rm85EkttfAU7NrYHzZXoPTEfkA4A5rs6BRMzDZq9HLqBN8JYZNee6fLusJ5RnAvl&id=100050581955414](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid023Rm85EkttfAU7NrYHzZXoPTEfkA4A5rs6BRMzDZq9HLqBN8JYZNee6fLusJ5RnAvl&id=100050581955414)

29 de octubre de 2021

*Voto resolutivo*

*Ante el secuestro de periodistas y advertencia de nueva ley de comunicación*

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=405212727841456&set=a.284911936538203>

29 de octubre de 2021

*Declaratoria emergencia ante ataque armado y secuestro en Guarayos*

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=405670761128986&set=pcb.405670837795645>

9 de noviembre de 2021

*Periodistas condenan agresiones en Oruro y Potosí y piden justicia por secuestro*

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=412123677150361&set=a.284911936538203>

30 de noviembre de 2021

*La Asociación de Periodistas de Santa Cruz repudia citación de su afiliado y pide garantías*

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=425119022517493&set=a.284911936538203>

5 de junio de 2022

*Denuncia hecha pública y presentada a la FELCC por la reportera de televisión Wendy Roca Hidalgo, recibe amenazas telefónicas por personas desconocidas.*

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=543145804048147&set=a.284911936538203>

- **Asociación de Periodistas de Chuquisaca**

23 de septiembre de 2021

*El secreto en materia de imprenta es inviolable*

<https://www.facebook.com/APChuquisaca/photos/a.306903096925949/891388421810744/>